ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN

Entre los suscritos, mayores de edad y residentes en Soatá-Boyacá, a saber, **Lisseth Carolina Torres Manchego**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24´081.690 expedida en Soatá departamento de Boyacá, obrando en nombre y representación del Municipio de Soatá, quien en adelante se denominará **El Municipio**, **Nestor Augusto Moreno Medina** identificado con cédula de ciudadanía N° 7.186.855 expedida en Tunja en calidad de **Supervisor del Contrato, Brayan Andrés Torres Aguilar** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.057.600.039 expedida en Sogamoso, obrando en nombre propio y quien en adelante se denominará **El Contratista,** hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el municipio de Soatá celebró el Contrato de Consultoría IP-MS N°145 de 2019, cuya información general se relaciona a continuación:

OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR INICIAL	**$23.180.000**
N° DE CDP	2019000488
PLAZO INICIAL	Quince (15) días.
PRÓRROGA No. (En días calendario)	No Aplica
SUSPENSIÓN (En días calendario)	No Aplica
PLAZO TOTAL (En días calendario)	Quince (15) días.
FECHA DE INICIO (Día/Mes/Año)	Cinco (05) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019).
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	Veinte (20) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019).
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Día/Mes/Año)	No aplica.
VALOR ADICIÓN	No aplica
VALOR TOTAL	**$23.180.000**
INTERVENTOR/SUPERVISOR:	Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

Que el estado financiero actual del Contrato de Obra, es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO

Balance General	
Concepto	**Valor**
Valor inicial (1)	**$23.180.000**
Vr. Adiciones (2)	**$0**
Valor Total (1) + (2)	**$23.180.000**
Vr. Pagado a la fecha (3)	**$0**
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	**$23.180.000**
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	**$23.180.000**
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	**$0**

Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Pago No.	**OR PA No.**	**Fecha**	**Valor**
Vr. Pagado a la fecha (3)			**$0**

Que el Supervisor del presente Contrato de Obra en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones generales y específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

En virtud de lo anterior, es procedente que las partes de común acuerdo concurran a la liquidación del Contrato de Consultoría IP-MS N°145 de 2019.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Consultoría IP-MS N°145 de 2019, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por pagar a favor del contratista, por valor de **VEINTITRÉS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($23.180.000),** conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Consultoría IP-MS N°145 de 2019, objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la Alcaldía Municipal de Soatá, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de Soatá el día Veinticuatro (24) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Lisseth Carolina Torres Manchego
Alcaldesa Municipal de Soatá

Nestor Augusto Moreno Medina.
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura.

Brayan Andrés Torres Aguilar
Contratista

Elaboró: Nestor Augusto Moreno Medina/Secretario de obras públicas e infraestructura
Revisó: Alejandro Hurtado/Asesor de Contratación CPS
Aprobó: Iván Guillermo González Cristancho /Secretario General y de Gobierno